

Gobierno del Estado de Guanajuato

Escuelas de Tiempo Completo

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-11000-19-0824-2021

824-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	169,906.9
Muestra Auditada	141,099.6
Representatividad de la Muestra	83.0%

El Gobierno del Estado de Guanajuato recibió recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2020 por 169,906.9 miles de pesos, de los cuales reintegró recursos a la Tesorería de la Federación por 1,431.0 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado ascendió a 168,475.9 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del programa ETC aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2020, al Gobierno del Estado de Guanajuato, por 169,906.9 miles de pesos. La muestra examinada fue de 141,099.6 miles de pesos, que representaron el 83.0% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) se notificarán en la auditoría número 834-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2020.

Transferencia y Control de Recursos

2. El Gobierno del Estado de Guanajuato presentó a la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Carta Compromiso Única para participar en el programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2020; asimismo, suscribió el Convenio Marco para la Operación del programa ETC y notificó a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE) de la SEB los datos de la cuenta bancaria productiva y específica para la administración de los recursos ministrados y sus rendimientos financieros. Adicionalmente, se comunicaron a la DGDGE los informes

trimestrales con los datos del responsable del manejo de la cuenta bancaria productiva y específica.

3. La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato (SFlyA Guanajuato) recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020 por 169,906.9 miles de pesos, de conformidad con la calendarización y distribución establecida, en una cuenta bancaria productiva y específica destinada para la administración de los recursos del programa, en la cual no se incorporaron recursos locales ni de otras fuentes de financiamiento; asimismo, se envió a la DGDGE el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en Formato de Documento Portátil (PDF) y en formato de Lenguaje de Marcado Extensible (XML) correspondientes.

4. La SFlyA Guanajuato transfirió de manera ágil, sin limitaciones ni restricciones, los recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020 por 169,906.9 miles de pesos a la SEG, así como sus rendimientos financieros por 132.7 miles de pesos, los cuales fueron administrados en una cuenta bancaria productiva y específica, en la que no se incorporaron recursos locales ni de otras fuentes de financiamiento.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

5. La SFlyA Guanajuato y la SEG registraron presupuestal y contablemente los ingresos del programa ETC por 169,906.9 miles de pesos y los rendimientos financieros por 3,845.9 miles de pesos, que se integraron por 133.4 miles de pesos de la SFlyA Guanajuato y 3,712.5 miles de pesos de la SEG del programa ETC; asimismo, la SEG registró erogaciones por 168,475.9 miles de pesos para el ejercicio fiscal 2020, de los cuales, mediante una muestra por 141,099.6 miles de pesos, se verificó que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados, y que contaron con la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda "Operado" y con el nombre del programa; además, los pagos se realizaron de forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

6. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se verificó que 233 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 30,730.7 miles de pesos estuvieron vigentes; además, los proveedores no se encontraron en la relación de contribuyentes con operaciones inexistentes.

Destino y Ejercicio de los Recursos

7. El Gobierno del Estado de Guanajuato recibió los recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020, por 169,906.9 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2020, comprometió el total de los recursos asignados y pagó 168,475.9 miles de pesos, que representaron el 99.2% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2021, no se pagaron recursos adicionales, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 1,431.0 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 3,845.9 miles de pesos, 2,868.5 miles de

pesos se destinaron a los objetivos del programa y 977.4 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2020						Primer trimestre 2021		Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE	
Apoyo económico y Fortalecimiento del Modelo de Tiempo Completo.	67,852.0	67,852.0	0.0	67,633.9	67,633.9	218.1	0.0	218.1	67,633.9	218.1	218.1	0.0	
Fortalecimiento de la equidad y la inclusión.	27,400.0	27,400.0	0.0	27,376.3	27,376.3	23.7	0.0	23.7	27,376.3	23.7	23.7	0.0	
Apoyo para el Servicio de Alimentación.	71,878.1	71,878.1	0.0	70,688.9	70,688.9	1,189.2	0.0	1,189.2	70,688.9	1,189.2	1,189.2	0.0	
Apoyos a la implementación local.	2,776.8	2,776.8	0.0	2,776.8	2,776.8	0.0	0.0	0.0	2,776.8	0.0	0.0	0.0	
Subtotal	169,906.9	169,906.9	0.0	168,475.9	168,475.9	1,431.0	0.0	1,431.0	168,475.9	1,431.0	1,431.0	0.0	
Rendimientos financieros	3,845.9	3,840.8	5.1	2,868.5	2,868.5	972.3	0.0	972.3	2,868.5	977.4	977.4	0.0	
Total	173,752.8	173,747.7	5.1	171,344.4	171,344.4	2,403.3	0.0	2,403.3	171,344.4	2,408.4	2,408.4	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto al 31 de marzo de 2021.

Por lo anterior, se constató que 2,408.4 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE con base en la normativa.

ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO: REINTEGROS A LA TESOFE
 GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
 CUENTA PÚBLICA 2020
 (Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	1,431.0	1,431.0	0.0	0.0
Rendimientos financieros	977.4	977.4	0.0	0.0
Total	2,408.4	2,408.4	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la TESOFE.

8. La SEG pagó 67,633.9 miles de pesos con recursos del programa ETC 2020 para el rubro de Apoyo Económico y Fortalecimiento del Modelo de Tiempo Completo, que representaron el 39.8% de los recursos transferidos, por lo que no rebasó el 70.0% establecido en la normativa, los cuales cumplieron con los objetivos del programa.

9. La SEG pagó 27,376.3 miles de pesos con recursos del programa ETC 2020 para la ejecución de programas y acciones tendientes al rubro de Fortalecimiento de la Equidad y la Inclusión, que fueron distribuidos entre las 685 escuelas beneficiadas; asimismo, se constató que los montos distribuidos por plantel educativo no rebasaron el límite establecido por la normativa y se destinaron en equipamiento y acondicionamiento de los planteles educativos.

10. La SEG pagó 70,688.9 miles de pesos con recursos del programa ETC 2020 para el rubro de Apoyo para el Servicio de Alimentación, los cuales se destinaron para la compra de insumos, enseres, capacitación y el pago de coordinadores escolares vinculados con la prestación del servicio de alimentación, que benefició a 628 escuelas y 52,704 alumnos.

11. La SEG pagó 2,776.8 miles de pesos con recursos del programa ETC 2020 para el rubro de Apoyos a la implementación local, que representaron el 1.6% de los recursos del programa, por lo que no rebasaron el porcentaje establecido en la normativa; asimismo, se verificó que los apoyos se utilizaron para la contratación de servicios profesionales para el control y seguimiento del programa, y para la adquisición de materiales para capacitación y seguimiento.

12. La SEG pagó 2,989.0 miles de pesos con recursos del programa ETC 2020 para la contratación de 130 asesores externos especializados, relacionados con el proyecto de desarrollo de habilidades musicales mediante la conformación de orquestas sinfónicas y coros infantiles y juveniles; asimismo, se verificó que los pagos a los asesores externos

especializados no excedieron el monto mensual establecido en la normativa; sin embargo, se verificó que la SEG realizó las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por 257.9 miles de pesos por la prestación de servicios profesionales, pero no acreditó el entero al Servicio de Administración Tributaria.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acreditó los enteros del Impuesto Sobre la Renta al Servicio de Administración Tributaria, con lo que se solventa lo observado.

Aplicación de los Apoyos Económicos

13. La SEG destinó 64,644.9 miles de pesos para el pago de 865 personas con funciones de dirección, 2,815 docentes y 180 intendentes y se verificó que los pagos no excedieron los montos mensuales establecidos en la normativa; asimismo, se pagaron 2,477.6 miles de pesos a 652 coordinadores escolares del servicio de alimentación, los cuales se ajustaron a los montos mensuales autorizados.

Adquisiciones

14. Con la revisión de un expediente de adquisición, realizado con los recursos del programa ETC 2020 por la SEG, se verificó que el contrato número DGRMSG-018-2020 por la adquisición de insumos alimentarios por un importe de 26,836.4 miles de pesos, se adjudicó por invitación a cuando menos tres personas, el cual fue autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Estatal; asimismo, se comprobó que esta adjudicación contó con las invitaciones a tres proveedores, el acta de apertura de proposiciones, el acta de fallo y el proveedor no se encontró en el padrón de proveedores inhabilitados; además, no se otorgaron anticipos, el proveedor otorgó la fianza de cumplimiento del contrato, los bienes fueron entregados de conformidad con los plazos y montos pactados, y se aplicaron penas convencionales por 196.2 miles de pesos por atrasos en la entrega de los insumos.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

15. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del programa ETC 2020, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Guanajuato, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CUENTA PÚBLICA 2020

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Guanajuato.

El Gobierno del Estado de Guanajuato remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los cuatro trimestres del formato Avance Financiero, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas.

16. La SEG no acreditó que en la papelería y en la documentación oficial del programa se incluyera la leyenda “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”; tampoco proporcionó evidencia de la publicación de la información del programa en los medios de difusión disponibles y en sus páginas de internet.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acreditó la publicación de la información del programa en los medios de difusión disponibles, así como la inclusión de la leyenda “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa” en la documentación oficial del programa, con lo que se solventa lo observado.

Mecánica de Operación y Avances Físico-Financieros

17. La SEG envió trimestralmente a la DGDGE los avances físicos financieros, los estados de cuenta bancarios correspondientes y el oficio con los datos del responsable del manejo de la cuenta bancaria productiva; también se presentó el informe correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2020, que consideró los objetivos, las metas y los gastos, así como la base de datos de las escuelas públicas de educación básica participantes en el programa ETC y la Carta Meta de Escuelas de Tiempo Completo, en la que se indicó el número total de escuelas que participaron en el ciclo escolar correspondiente; sin embargo, se envió de manera extemporánea a la DGDGE el Plan de Inicio y el Plan de Distribución para la implementación y operación del programa.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acreditó que el Plan de Inicio y el Plan de Distribución para la implementación y operación del programa Escuelas del Tiempo Completo fue enviado a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica en tiempo, con lo que se solventa lo observado.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 17 resultados, de los cuales, en 14 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 141,099.6 miles de pesos, que representó el 83.0% de los 169,906.9 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Guanajuato mediante el programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del Estado de Guanajuato comprometió el total de los recursos y pagó 168,475.9 miles de pesos, que representaron el 99.2% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2021, no se pagaron recursos adicionales, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 1,431.0 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 3,845.9 miles de pesos, 2,868.5 miles de pesos se destinaron a los objetivos del programa y 977.4 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Guanajuato observó la normativa del programa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y del Acuerdo número 21/12/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2020.

Asimismo, el Gobierno del Estado de Guanajuato cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC), ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Guanajuato realizó un ejercicio de los recursos del programa ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número CSF/1535/2021 del 24 de noviembre de 2021, que se anexa a este informe, así como sus oficios en alcance, al respecto la Unidad Administrativa Auditora analizó la información y documentación con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, por lo que los resultados 12, 16 y 17 se consideran como atendidos.



Shoja
1 CD
-CCPica-

1529



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
26 NOV 2021
1:09
OFICINA DE PARTES
EDIFICIO AJUSCO

Subsecretaría de Finanzas e Inversión
Coordinación de Seguimiento a la Fiscalización
Oficio núm.: CSF/1535/2021
Asunto: Respuesta Resultados Finales
Programa de Escuelas de Tiempo completo

Guanajuato, Gto., a 24 de noviembre de 2021.

C.P. GUILLERMO CORTEZ ORTEGA
DIRECTOR DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A.1"
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 89 C fracciones III, IV y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración, y en respuesta al oficio **DAGF-A1/0124/2021**, mediante el cual se cita a la Reunión de Resultados Finales y Observaciones correspondientes a la Auditoría número **824-DS- GF** con título **Recursos del PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (PETC)**, ejercicio 2020, , me permito remitir el oficio **CESF.611/2021** y un CD Certificado, que atiende lo observado en el **Resultado Final 22**.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención, esperando su amable respuesta. Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA COORDINADORA DE SEGUIMIENTO A LA FISCALIZACIÓN

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
26 NOV 2021
DAGF - A1

LIC. LETICIA NOEMÍ ESCAMILLA CHÁVEZ.

Cc.p. Lic. Juan Carlos Hernández Durán Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "A" Para su conocimiento
Archivo

LNECH/myp

Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración
www.finanzas.guanajuato.gob.mx | sfiegto

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato (SFlyA Guanajuato) y la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG).